

Acta número 046 correspondiente a la 3er. Sesión Ordinaria del Consejo Directivo de la Universidad Tecnológica de San Luis Río Colorado

En la ciudad de San Luis Río Colorado, Sonora siendo las 12:00 horas del día jueves 09 de septiembre del 2021, se reunieron virtualmente en la sala de Consejo de la Universidad Tecnológica de San Luis Río Colorado, ubicada en Avenida Jalisco y calle 59 s/n Colona Progreso, CP 83458, con el objetivo de celebrar la Tercer Sesión Ordinaria 2021 del Consejo Directivo de la Universidad Tecnológica de San Luis Río Colorado, de acuerdo a la convocatoria emitida de conformidad con el artículo 5 del Reglamento para la celebración de Sesiones de Órganos de Gobierno de las Entidades de la Administración Paraestatal; bajo el siguiente orden del día:

1. **Lista de asistencia de los integrantes y declaración del quórum legal.**
2. **Lectura y aprobación del orden del día.**
3. **Lectura y en su caso, aprobación del acta de la sesión anterior.**
4. **Presentación y en su caso aprobación de informe del Rector.**

- I. Cumplimiento de la ejecución de acuerdos y resoluciones aprobados en sesiones anteriores.
- II. Estados financieros; Avance presupuestal, comprendiendo ingresos y egresos, por partida presupuestal (trimestre abril - junio 2021)
- III. Informe Trimestral.
- IV. Avance en el cumplimiento de metas del Programa Operativo Anual (abril - junio 2021).
- V. Avance en la ejecución del Programa Anual de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios y del Programa Anual de Obras Públicas, si los hubiere (abril - junio 2021).
- VI. Avance Presupuestal de egresos por partida (abril - junio 2021).
- VII. Actividades Relevantes.

5. Informe del Comisario.

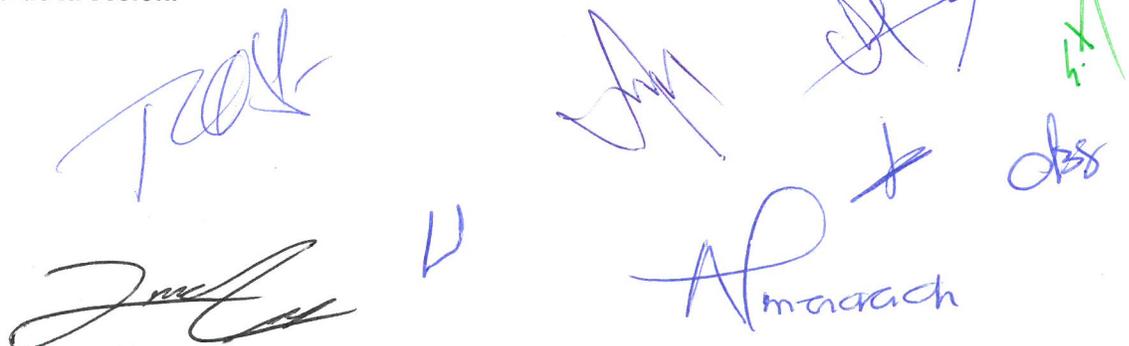
6. Lectura, discusión y en su caso aprobación de:

- 6.1 Se somete a este H. Consejo Directivo la Autorización del Ante-Proyecto de presupuesto 2022.
- 6.2 Se somete a este H. consejo Directivo la Autorización de transferencias entre partidas y Capítulos.
- 6.3 Se Somete a este H. Consejo para su aprobación el Calendario Escolar 2021-2022
- 6.4 Se solicita la autorización para el complemento por \$138,229.60 para cubrir debidamente el contrato de licitación pública LPO-926088944-002-2021.
- 6.5 Se Solicita la Aprobación del Reglamento de Laboratorios Tecnológicos.

7. Asuntos Generales.

Se informa al H. Consejo de acuerdo a la aprobación de la sesión anterior de la donación de equipos de A/C fuera de servicio.

8. Clausura de la sesión.



Handwritten signatures in blue and green ink, including a large signature at the bottom left and several smaller ones scattered across the bottom right.

1. Lista de asistencia de los integrantes y declaración del quórum legal.

Se procede a pasar lista de asistencia, encontrándose presentes: **Lic. Ana Bertha Salazar Siqueiros**, Directora General de Vinculación, en representación del Prof. José Víctor Guerrero González, Secretario de Educación y Cultura; **Lic. Carlos Armando Mejía Castañeda**, Subdirector de Programas de Financiamiento, en representación del Director General de Universidades Tecnológicas y Politécnicas Mtro. Herminio Baltazar Cisneros; **Ing. José Lino Noriega Panduro**, Director de Área, en representación del C.P. Raúl Navarro Gallegos, Secretario de Hacienda; la **Lic. Marlen Edith Corona González**, Coordinadora Regional General de la Secretaría de Economía en SLRC en representación del Lic. Jorge Vidal Ahumada, Secretario de Economía; **C.P. Rolando Ruiz Acuña**, Comisario Público Oficial en representación del Lic. Miguel Ángel Murillo Aispuro, Secretario de la Contraloría General; la **Lic. Guadalupe Janeth Gálvez Navarro**, Titular de la Oficina de Enlace Educativo en Sonora; el **Lic. Roberto Ortiz López**, Director de Planeación del Ayuntamiento, en Representación del C.P. Santos Gonzalez Yescas, Presidente Municipal; el **Lic. Sergio Hugo Rodríguez**, Representante del Sector Productivo, el **Ing. Miguel Lardin Salle**, Representante de Sector Social; el **Lic. José Enrique Carrasco Encinas**, Representante del Sector Productivo; y el **Lic. Salvador Raúl González Valenzuela**, Rector de la Universidad Tecnológica de San Luis Rio Colorado. Quienes acreditan su personalidad mediante oficios de representación, documentos que una vez suscrito por los presentes, se reconoce como parte integrante de esta acta. El **C.P. Rolando Ruiz Acuña**, declara quórum legal para iniciar con los trabajos y la **Lic. Ana Bertha Salazar Siqueiros**, declara instalada la Sesión siendo las 12 horas con 03 minutos del día 09 de septiembre de 2021.

2. Lectura y Aprobación del Orden del Día.

Se exhibe en pantalla y se da lectura al orden del día, solicitando el consejo se modifique el punto de acuerdos 6.1 de Autorización de Ante Proyecto 2022, y enviarlo AL PUNTO NUMERO 7 DE Asuntos Generales.

Aprobándose por unanimidad el orden del día quedando de la siguiente manera:

1. Lista de asistencia de los integrantes y declaración del quórum legal.
2. Lectura y aprobación del orden del día.
3. Lectura y en su caso, aprobación del acta de la sesión anterior.
4. Presentación y en su caso aprobación de informe del Rector.
 - I. Cumplimiento de la ejecución de acuerdos y resoluciones aprobados en sesiones anteriores.
 - II. Estados financieros; Avance presupuestal, comprendiendo ingresos y egresos, por partida presupuestal (trimestre abril - junio 2021)
 - III. Informe Trimestral.
 - IV. Avance en el cumplimiento de metas del Programa Operativo Anual (abril - junio 2021).
 - V. Avance en la ejecución del Programa Anual de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios y del Programa Anual de Obras Públicas, si los hubiere (abril - junio 2021).
 - VI. Avance Presupuestal de egresos por partida (abril - junio 2021).
 - VII. Actividades Relevantes.
5. Informe del Comisario.
6. Lectura, discusión y en su caso aprobación de:



- 6.1 Se somete a este H. consejo Directivo la Autorización de transferencias entre partidas y Capítulos.
- 6.2 Se Somete a este H. Consejo para su aprobación el Calendario Escolar 2021-2022.
- 6.3 Se solicita la autorización para el complemento por \$138,229.60 para cubrir debidamente el contrato de licitación pública LPO-926088944-002-2021.
- 6.4 Se Solicita la Aprobación del Reglamento de Laboratorios Tecnológicos.

7. Asuntos Generales.

- Se informa al H. Consejo de acuerdo a la aprobación de la sesión anterior de la donación de equipos de A/C fuera de servicio.
- Se presenta el Anteproyecto de Presupuesto 2022.

8. Clausura de la sesión.

3. Lectura y en su caso aprobación, del acta de la sesión anterior.

Acta número **045** correspondiente a la Segunda Sesión Ordinaria 2021 de Consejo Directivo.

Se acordó con los asistentes se omita la lectura del acta anterior, debido a que fue remitida con anterioridad a cada uno de los Consejeros.

Se aprueba por unanimidad la obiedad de la lectura y contenido del Acta de la Sesión anterior, y se aprueba su contenido.

4. Presentación y en su caso aprobación de informe del Rector.

4.1 Cumplimiento de la ejecución de acuerdos y resoluciones aprobados en sesiones anteriores.

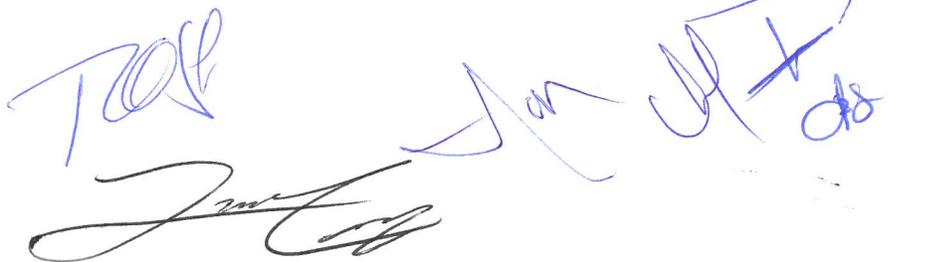
Toma la palabra el Rector de la Universidad Lic. Salvador Raúl González Valenzuela, informando al Honorable Consejo que no quedaron acuerdos ni resoluciones pendientes en sesiones anteriores.

4.2 Estados financieros; Avance presupuestal, comprendiendo ingresos y egresos, por partida presupuestal (trimestre abril – junio 2021).

Se muestra en pantalla el Estado de Situación Financiera con un total de activos \$ 141,845,653.75 pesos, contra un total de Pasivo y Hacienda Pública/ Patrimonio de \$ 141,845,653.75 pesos.

Estado de Actividades: Total de Ingresos hasta el segundo trimestre 2021 por \$ 24, 390, 514.99 pesos contra el Total de Gastos por \$ 19, 129, 102.95 pesos dejando un resultado durante el ejercicio de \$ 5, 261, 412.04 pesos.

Detalle de Subsidios e Ingresos Propios hasta el segundo trimestre abril - junio 2021 contando con un total de \$ 9, 384,225 pesos por parte de la Federación. Subsidio Estatal por \$ 9, 031,836 pesos, mas \$ 3,435,890.36 de ampliaciones estatales y de Ingresos Propios un total de \$ 2, 333, 735 pesos.



4.3 Informe Trimestral (abril – junio 2021).

Se muestran oficios de entrega en tiempo y forma del segundo trimestre 2021 ante la Subsecretaria de Egresos.

4.4 Avance en el cumplimiento de metas del Programa Operativo Anual (enero – marzo 2021).

Se muestra en pantalla el avance programático del segundo trimestre, empezando la Dirección de Vinculación con el índice de Fomento de las Actividades Culturales y Deportivas obteniendo un porcentaje del 100%; en el índice de Captación el 0%; en la Dirección de Administración y Finanzas con el índice de Eficiencia en el Ejercicio del Gasto, obteniendo un porcentaje de 66.48%; en la Dirección Académica, el Índice de Capacitación y Actualización del personal docente con un 0.00%; en el Índice de Eventos, un 0.0%, Índice de reprobación tenemos el 100%; el Índice Platicas, Cursos o Talleres sobre la Perspectiva de Género un 100%; en el Índice de Porcentaje de Satisfacción sobre el Proceso de Programación Académica, el 100% y en el Índice de Investigación del Cuerpo Académico Docente y/o Cuerpos Académicos un 0%.

4.5 Avance en la ejecución del Programa Anual de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios y del Programa Anual de Obras Públicas, si los hubiere (enero – marzo 2021).

Mostrando en pantalla las partidas 2000, 3000, 4000 y 5000 para un total del gasto en el trimestre de \$ 1, 516, 853.29 pesos.

4.6 Avance Presupuestal de egresos por partida (abril – junio 2021).

Avance Presupuestal de Egresos por Partida del segundo trimestre 2021 informando que para el capítulo 1000 de Servicios Personales hubo una erogación en el trimestre de \$ 6, 184, 317.91 pesos; capítulo 2000 de Material y Suministro la cantidad de \$ 158, 664.74 pesos; capítulo 3000 de Servicios Generales \$ 1, 349, 326.07 pesos; y en los capítulos 4000 de Transferencias, Asignaciones Subsidios y Otras Ayudas, la cantidad de \$9,000.00 pesos; en la 5000 de Bienes Muebles, Inmuebles e Intangibles \$8, 862.48 pesos; para el capítulo 6000 de Inversión Pública, \$ 1, 274, 855.00 pesos y para el capítulo 7000 no hubo erogación en este trimestre, para un total de gasto en el segundo trimestre 2021 de \$ 8,935, 026.20 pesos.

4.7 Actividades Relevantes

Comenzando por la matrícula escolar teniendo inscritos en nuestra Universidad 912 alumnos de los cuales 387 tiene algún tipo de beca; continuando con las actividades de Rectoría, Platica Virtual Regreso a Clases; Firma de convenio con la Agencia Aduanal Santa Fe; Reunión con Directivos; Sede de Jornada de Vacunación Covid-19 a todo el sector educativo de San Luis Río Colorado.

En las Actividades **Académicas** tenemos de la Carrera de **Procesos Bioalimentarios** presentación de Proyecto Tecnología de Alimentos III; Presentación trabajos Integradores; Videoconferencia 1er Foro Internacional "Retos y Experiencias en la Industria Alimentaria". La carrera de **Desarrollo de Negocios** contamos con las siguientes actividades: Conversatorio sobre el Estado Actual de la Administración en Tiempos de Pandemia; Presentaciones de Proyectos de emprendimiento; **Operaciones Comerciales Internacionales**: Seminario de Innovación Social y Des carbonización; Análisis Situacional. En la Carrera de **TICS** tenemos: "Día de la Innovación" UTSLRC – Guadalajara



Connectory. **Mecatrónica:** Presentación de Proyectos EXPRIME; En Electromecánica tenemos: Presentación de Proyectos Integradores EXPRIMAN; Reunión Nacional de Directores de la Carrera de Mantenimiento; **Tutorías y Psicopedagógico:** Curso-capacitación a tutores: "Método IDEAS de Consejería en Adicciones"; Difusión de video por el Día Internacional de la Lucha contra el uso indebido y tráfico ilícito de drogas " Hablemos de Drogas, la Información Salva Vidas"; Intervención psicopedagógica grupal: "Inteligencia Emocional".

Se aprueba el informe del Rector en todos y cada uno de sus puntos.

5. Informe del Comisario.

En cumplimiento a los artículos 57 y 58 de la Ley Orgánica del Poder Ejecutivo del Estado de Sonora, así como punto 10 fracción m del manual de Actuación del Comisario Publico Ciudadano, y el artículo 26 del Reglamento para celebración de Sesiones de Órganos de Gobierno a Entidades de la Administración Publica Paraestatal, se presenta ante esta Junta Directiva el seguimiento a las observaciones de la Universidad Tecnológica de San Luis Río Colorado informando que:

En Seguimiento a las Observaciones Emitidas por ISAF, según los informes presentados por el Instituto Superior de Auditoría y Fiscalización, de la Cuenta Pública del **Ejercicio 2017**, se tienen **2 observaciones** pendientes de solventar, del **Ejercicio 2019** se tiene **3 observaciones** pendientes de solventar.

Solicitando a la Entidad dar el seguimiento oportuno hasta su total solventación.

De la evaluación que realiza la Dirección de Asuntos Jurídicos y Normatividad de la Secretaría de la Contraloría General, respecto a la **Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública** se realizó la Evaluación al Segundo Trimestre 2021, obteniendo una calificación de **85.00%**, de la **Ley General de Transparencia** y un **93.06%** en obligaciones de Transparencia establecida en la **Ley Estatal**.

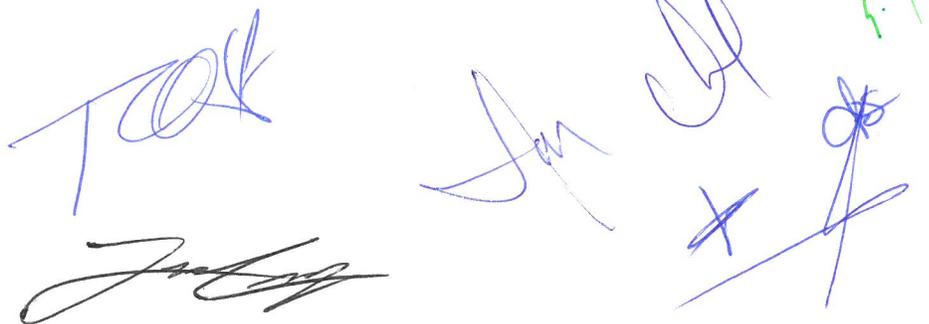
Aprobándose por unanimidad Informe de Comisario.

6. Lectura discusión y en su caso Aprobación.

6.1.- Se somete a este H. consejo Directivo la Autorización de transferencias entre partidas y Capítulos.

Se solicita la Autorización de este Consejo Directivo de las Modificaciones Compensadas de Recurso Estatal entre Capítulos 3000 al 5000 por la cantidad de \$ 700,000.00 pesos previamente autorizado por la Secretaría de Hacienda, mediante oficio 05.06.1721/2021. Así como cambios de partidas dentro de los mismos capítulos, que son presentadas.

Aprobándose por unanimidad las Transferencias entre Capítulos y Partidas.

The image shows several handwritten signatures in blue and green ink. There are approximately seven distinct signatures, some appearing to be initials or full names, scattered across the bottom right portion of the page. The signatures are written in a cursive, somewhat stylized manner.

6.2.- Se Somete a este H. Consejo para su aprobación el Calendario Escolar 2021-2022.

Anexando a la presente el mismo e informando que esta formulado conforme las disposiciones oficiales, tanto de la Federación como del Estado.

Aprobándose por Unanimidad el Calendario Escolar 2021-2022 de la Universidad Tecnológica de San Luis Río Colorado.

6.3.- Se Solicita la autorización para el complemento por la cantidad de \$138,229.60 pesos, para cubrir debidamente el contrato de Licitación Pública No. LPO-926088944-002-2021.

Se solicita la Autorización de este Consejo para que, con Recursos Propios se cubra el pago de la diferencia del Contrato de Licitación Pública, que por Impuesto sobre el Valor Agregado se generó y el cual fue aprobado por la Secretaria de Hacienda, por la cantidad de \$ 138, 229.60 pesos.

Aprobándose por Unanimidad..00

6.4.- Se solicita la aprobación del Reglamento de Laboratorios Tecnológicos.

Por motivo de la certificación de nuestro TSU en Mecatrónica por la casa acreditadora CACEI, se solicita a este Consejo Directivo la autorización del Reglamento de Laboratorios Tecnológicos.

Aprobándose por Unanimidad, solicitando el Consejo se envíe copia a la Dirección General de Universidades Tecnológicas y Politécnicas.

7. Asuntos Generales.

Se hace del conocimiento al H. Consejo que de acuerdo a la aprobación que amablemente nos otorgaron en la sesión anterior de hacer una donación de equipos de A/C fuera de servicio a escuelas preparatorias de la localidad, que tuvieran carreras afines para que pudieran hacer uso de ellas con prácticas en laboratorios.

Así mismo se muestra en pantalla el Anteproyecto de Presupuesto 2022, informando que se hizo en base a los anteriores con un porcentaje de aumento del 3.5% dándonos la cantidad de \$18,758,951.00 pesos para la parte Federal; \$19,710,771.00 pesos para la parte Estatal y \$3,695,929.65 pesos para Ingresos Propios, para un total estimado de presupuesto para el 2022 de \$42,165,651.65 pesos.

8. Clausura de la Sesión.

Lic. Ana Bertha Salazar Siqueiros, sede la palabra al **Lic. Carlos Mejia** para hacer la clausura de la sesión, informando que cumpliendo con todos los puntos del orden del día y siendo 13 horas con 56 minutos del día 09 de septiembre del 2021, se da por clausurada la Tercer Sesión Ordinaria de la Universidad Tecnológica de San Luis Río Colorado 2021 y validos todos los acuerdos aquí tomados.



3er. Sesión Ordinaria de Consejo Directivo 2021

Lic. Ana Bertha Salazar Siqueiros
Representante del Secretario de Educación y Cultura,
Prof. José Víctor Guerrero González

Lic. Carlos Armando Mejía Castañeda
Representante del Director General de Universidades Tecnológicas,
Mtro. Herminio Baltazar Cisneros

Ing. José Lino Noriega Panduro
Representante del Secretario de Hacienda,
C.P. Raúl Navarro Gallegos

Lic. Marlen Edith Corona González
Representante del Secretario de Economía,
Lic. Jorge Vidal Ahumada

C.P. Rolando Ruiz Acuña
Representación del Secretario de la Contraloría General,
Lic. Miguel Ángel Murillo Aispuro

Lic. Guadalupe Janeth Gálvez Navarro
Titular de la Oficina de Enlace Educativo en Sonora

Lic. Roberto Ortiz López
Representación del Presidente Municipal
C.P. Santos Gonzáles Yescas


Lic. Sergio Hugo Rodríguez Nuñez
Representante de Sector Productivo


Lic. José Enrique Carrasco Encinas
Representante de Sector Productivo


Miguel Lardin Salle
Representante de Sector Social


Lic. Salvador Raúl González Valenzuela
Rector de la Universidad Tecnológica de San Luis Río Colorado













Acta de Acuerdos 3ra. Sesión Ordinaria de Consejo Directivo 2021 de la Universidad Tecnológica de San Luis Río Colorado.

6. Lectura y discusión, y en su caso Aprobación:

6.1.- Se somete a este H. consejo Directivo la Autorización de transferencias entre partidas y Capítulos.

Se solicita la Autorización de este Consejo Directivo de las Modificaciones Compensadas entre Capítulos y partidas dentro de los mismos capítulos, anexando a la presente la distribución de las mismas.

Aprobándose por unanimidad las Transferencias.

6.2.- Se Somete a este H. Consejo para su aprobación el Calendario Escolar 2021-2022.

Anexando a la presente el mismo e informando que esta formulado conforme las disposiciones oficiales, tanto de la Federación como del Estado.

Aprobándose por Unanimidad el Calendario Escolar 2021-2022 de la Universidad Tecnológica de San Luis Río Colorado.

6.3.- Se Solicita la autorización para el complemento por la cantidad de \$ 38,229.60 pesos, para cubrir debidamente el contrato de Licitación Pública No. LPO-926088944-002-2021.

Se solicita la Autorización de este Consejo para que, con Recursos Propios se cubra el pago de la diferencia del Contrato de Licitación Publica, que por Impuesto sobre el Valor Agregado se generó y el cual fue aprobado por la Secretaria de Hacienda, según anexo.

Aprobándose por Unanimidad.

6.4.- Se solicita la aprobación del Reglamento de Laboratorios Tecnológicos.

Por motivo de la certificación de nuestro TSU en Mecatrónica por la casa acreditadora CACEI, se solicita a este Consejo Directivo la autorización del Reglamento de Laboratorios Tecnológicos.

Aprobándose por Unanimidad, solicitando el Consejo se envíe copia a la Dirección General de Universidades Tecnológicas y Politécnicas.

San Luis Río Colorado, Sonora a 09 de septiembre del 2021

1. **Lic. Ana Bertha Salazar Siqueiros**
(Asistencia por Videoconferencia)
Representante del Secretario de Educación y Cultura, Prof. José Víctor Guerrero González
2. **Lic. Carlos Armando Mejía Castañeda**
(Asistencia por Videoconferencia)
Representante del Director General de Universidades Tecnológicas, Mtro. Herminio Baltazar Cisneros
3. **Ing. José Lino Noriega Panduro**
(Asistencia por Videoconferencia)
Representante del Secretario de Hacienda, C.P. Raúl Navarro Gallegos
4. **C.P. Rolando Ruiz Acuña**
(Asistencia por Videoconferencia)
Representación del Secretario de la Contraloría General, Lic. Miguel Ángel Murillo Aispuro
5. **Lic. Marlen Edith Corona González**
(Asistencia por Videoconferencia)
Representante del Secretario de Economía, Lic. Jorge Vidal Ahumada
6. **Lic. Guadalupe Janeth Gálvez Navarro**
(Asistencia por Videoconferencia)
Titular de la Oficina de Enlace Educativo en Sonora
7. **Lic. Roberto Ortiz López**
(Asistencia por Videoconferencia)
Representante del H. Ayuntamiento de San Luis
8. **Miguel Lardín Salle**
(Asistencia por Videoconferencia)
Representante de Sector Social
9. **Lic. Sergio Hugo Rodríguez Nuñez**
(Asistencia por Videoconferencia)
Representante de Sector Productivo
10. **Lic. José Enrique Carrasco Encinas**
(Asistencia por Videoconferencia)
Representante de Sector Productivo
11. **Lic. Salvador Raúl González Valenzuela**
Rector de la Universidad Tecnológica de San Luis Río Colorado

30 de agosto de 2021

MODIFICACIÓN COMPENSADA, RECURSO ESTATAL

Se solicita la autorización para la modificación compensada al presupuesto del ejercicio 2021 por la cantidad de \$ 700,000.00 (Setecientos mil pesos 00/100 M.N) que pasan del capítulo 3000 al capítulo 5000, dicha modificación se autoriza con el oficio No.05.06.1721/2021 con fecha del 20 de agosto por la Secretaría de Hacienda.

Las modificaciones compensadas se muestran a continuación:

DEL CAPITULO 3000 AL CAPITULO 5000

PARTIDA	DESCRIPCIÓN	AMPLIACIÓN	REDUCCIÓN
31103	Servicio e instalación para centros escolares	-	\$ 700,000.00
51101	Muebles de oficina y estantería	\$ 50,000.00	-
51901	Otros mobiliarios y equipos de administración	\$ 150,000.00	-
51902	Mobiliario y equipo para escuelas laboratorios y talleres.	\$ 200,000.00	-
52101	Equipos y aparatos audiovisuales	\$ 200,000.00	-
59101	Software	\$ 100,000.00	-

Por lo anterior, se solicita autorización para realizar las modificaciones mencionadas.

LCP. Servando Sánchez Carrizoza
Director de Administración y finanzas

Lic. Salvador Raúl González Valenzuela
Rector



[Handwritten signatures and initials in blue ink]

**Modificaciones Compensadas Ejercicio 2021
AUMENTO Y DISMINUCIÓN DE PARTIDAS**

CAPITULO 3000 ESTATAL		PARTIDA	SALDO	AUMENTO	DISMINUCIÓN	SALDO EN PARTIDA	JUSTIFICACIÓN
Energía Eléctrica en Escuelas	31102	\$ 174,385.84	\$ -	\$ 50,000.00	\$ 124,385.84	La partida presupuestal para el pago de energía eléctrica esta fondeada con recurso propio, por lo cual no afecta la disminución en esta partida al gasto de energía	
Telefonía Tradicional	31401	\$ -1,044.00	\$ 50,000.00	\$ -	\$ 48,956.00	Pago de teléfono convencional	
Fecha	30/06/2021	\$ 173,341.84	\$ 50,000.00	\$ 50,000.00	\$ 173,341.84		

CAPITULO 3000 INGRESOS PROPIOS		PARTIDA	SALDO	AUMENTO	DISMINUCIÓN	SALDO EN PARTIDA	JUSTIFICACIÓN
Pasajes aéreos	37101	\$ 200,000.00	\$ -	\$ 100,000.00	\$ 100,000.00	Por la pandemia los pasajes aéreos para personal académico como directivos de la universidad no ha sido requerida, por lo tanto se contempla un ahorro a esta partida presupuestal	
Agua Potable	31301	\$ -1,703.10	\$ 70,000.00	\$ -	\$ 68,296.90	Por la construcción de nuevo edificio el agua potable fue requerida por la constructora para ser utilizada en la obra, por lo tanto es necesario realizar una adecuación al presupuesto	
Servicios Financieros y bancarios	34101	\$ -5,852.61	\$ 30,000.00	\$ -	\$ 24,147.39	Pago de comisiones al banco por manejo de cuentas	
Servicios de informática	33301	\$ 196,821.32	\$ -	\$ 105,000.00	\$ 91,821.32	Ya que la universidad no ha tenido alumado en los centros de computo, los servicios de informática no han sido requeridos	

Fecha	30/06/2021	SUMAS	\$	389,265.61	\$	205,000.00	\$	205,000.00	\$	105,000.00	\$	105,000.00	Servicio profesionales por supervisión de obra, de limpieza y cercado de hectáreas propiedad de la universidad.
		SUMAS	\$	389,265.61	\$	205,000.00	\$	205,000.00	\$	105,000.00	\$	105,000.00	

PROYECTO MEZQUITE. RECURSO NOTTIGHAM

CONCEPTO	PARTIDA	SALDO	AUMENTO	DISMINUCIÓN	SALDO EN PARTIDA	JUSTIFICACIÓN
Materiales y útiles menos de oficina	21101	\$ 6,804.00	\$ -	\$ 6,804.00	\$ -6,804.00	Por modificación en la operación del Programa Mezquite y reglas de operación no será necesario la adquisición de papelería
Materiales y accesorios y suministros de laboratorio	25501	\$ -1,387.76	\$ 6,804.00	\$ -	\$ 5,416.24	Adquisición de cajas Petri para practicas de laboratorio de Procesos Alimentarios. Como parte del proyecto.
Mobiliario y equipo para escuelas laboratorios y talleres	51902	\$ 87,640.88	\$ -	\$ 37,640.88	\$ 50,000.00	Por modificación en la operación del Programa Mezquite y reglas de operación no será necesario la adquisición de equipamiento de laboratorio
Subsidio para capacitación y becas	43901	\$ -15,600.00	\$ 37,640.88	\$ -	\$ 22,040.88	Ayuda para alumnos que trabajan en el proyecto de mezquite. Como apoyo a la carrera de Proceso Alimentarios. Becas para alumnos.
Fecha	24/08/2021	SUMAS	\$ 77,457.12	\$ 44,444.88	\$ 70,653.12	

CAPITULO 2000 FEDERAL

CONCEPTO	PARTIDA	SALDO	AUMENTO	DISMINUCIÓN	SALDO EN PARTIDA	JUSTIFICACIÓN
Combustibles	26101	\$ 322,970.91	\$ -	\$ 110,000.00	\$ 212,970.91	Derivado que la universidad esta forma semipresencial, las salidas en vehiculos, asi como visitas guiadas a algunos no se han efectuado.
Refacciones y accesorios menos de equipo de computo	29401	\$ -95,952.93	\$ 110,000.00	\$ -	\$ 14,007.07	Adquisición de discos duros, fuentes de poder y demás refacción de equipo de computo para reparación de equipos descompuestos.
Fecha	24/08/2021	SUMAS	\$ 226,977.98	\$ 110,000.00	\$ 226,977.98	

CAPITULO 3000 FEDERAL

CONCEPTO	PARTIDA	SALDO	AUMENTO	DISMINUCIÓN	SALDO EN PARTIDA	JUSTIFICACIÓN
Servicio e instalaciones para centros escolares	31103	\$ 150,000.00	\$ -	\$ 100,000.00	\$ 50,000.00	Suficiencia presupuestal en esta partida, ya que a la fecha de esta modificación no se ha recibido edificio de laboratorio nuevo, por lo tanto no se ha podido realizar modificaciones e instalaciones necesarias
Impresión y Publicaciones oficiales	33603	\$ -17,234.00	\$ 60,000.00	\$ -	\$ 42,766.00	Pago de títulos y cédulas profesionales. Por el área de Servicios Escolares. TSU e ING
Mantenimiento y Conservación de inmueble	35101	\$ -6,968.48	\$ 40,000.00	\$ -	\$ 33,031.52	Compra de material para elaboración de anaques reforzados para ley de archivo.
Fecha	24/08/2021	\$ 125,797.52	\$ 100,000.00	\$ 100,000.00	\$ 125,797.52	

CAPITULO 1000 ESTATAL

CONCEPTO	PARTIDA	SALDO	AUMENTO	DISMINUCIÓN	SALDO EN PARTIDA	JUSTIFICACIÓN
Sueldos	11301	\$ 7,166,512.53	\$ -	\$ 3,500,000.00	\$ 3,666,512.53	Modificación para el pago de profesores por asignatura. PA, ya que por normatividad del subsidio federal no es posible pagar con ese recurso sueldos asimilables
Sueldo base a personal eventual	12201	\$ -568,238.72	\$ 3,500,000.00	\$ -	\$ 2,931,761.28	Pago a profesores por Asignatura. PA
Fecha	30/06/2021	\$ 6,598,273.81	\$ 3,500,000.00	\$ 3,500,000.00	\$ 6,598,273.81	

CAPITULO 3000 INGRESOS PROPIOS

CONCEPTO	PARTIDA	SALDO	AUMENTO	DISMINUCIÓN	SALDO EN PARTIDA	JUSTIFICACIÓN
Servicios de informática	33301	\$ 254,873.31	\$ -	\$ 54,873.31	\$ 200,000.00	Por la poca o nula asistencia de alumnos a la universidad, el servicio de informática para laboratorios de cómputos, no se ha requerido a la fecha de modificación de esta partida.
Servicios financieros y bancarios	34101	\$ -13,944.43	\$ 54,873.31	\$ -	\$ 40,928.88	Manejo de cuentas bancarias por bancos.
Fecha	30/06/2021	\$ 240,928.88	\$ 54,873.31	\$ 54,873.31	\$ 240,928.88	

CAPITULO 3000 FEDERAL

CONCEPTO	PARTIDA	SALDO	AUMENTO	DISMINUCIÓN	SALDO EN PARTIDA	JUSTIFICACIÓN
Pasajes áreas	37101	\$ 185,470.41	\$	\$ 100,000.00	\$ 85,470.41	Suficiencia presupuestal en esta partida, ya que a la fecha de esta modificación no se han realizado gastos importantes en viajes aéreos por cuestiones de pandemia
Mantenimiento y Conservación de inmueble	35101	\$ -62,181.80	\$ 100,000.00	\$	\$ 37,818.20	Compra de material para elaboración de anaqueles reforzados para ley de archivo.
Fecha	24/08/2021	\$ 123,288.61	\$ 100,000.00	\$ 100,000.00	\$ 123,288.61	

L.P. Servando Sánchez Carrizoza
 Director de Administración y Finanzas

Lic. Salvador Raúl González Valenzuela
 Rector



Handwritten signatures and scribbles in blue ink at the top of the page.

Handwritten signature in blue ink at the bottom right of the page.

CALENDARIO ESCOLAR 2021-2022



SEPTIEMBRE 2021	OCTUBRE 2021	NOVIEMBRE 2021	DICIEMBRE 2021
D L M M J V S	D L M M J V S	D L M M J V S	D L M M J V S
5 6 7 8 9 10 11	3 4 5 6 7 8 9	7 8 9 10 11 12 13	5 6 7 8 9 10 11
12 13 14 15 16 17 18	10 11 12 13 14 15 16	14 15 16 17 18 19 20	12 13 14 15 16 17 18
19 20 21 22 23 24 25	17 18 19 20 21 22 23	21 22 23 24 25 26 27	19 20 21 22 23 24 25
26 27 28 29 30	24 25 26 27 28 29 30 31	28 29 30	26 27 28 29 30 31

ENERO 2022	FEBRERO 2022	MARZO 2022	ABRIL 2022
D L M M J V S	D L M M J V S	D L M M J V S	D L M M J V S
2 3 4 5 6 7 8	6 7 8 9 10 11 12	6 7 8 9 10 11 12	3 4 5 6 7 8 9
9 10 11 12 13 14 15	13 14 15 16 17 18 19	13 14 15 16 17 18 19	10 11 12 13 14 15 16
16 17 18 19 20 21 22	20 21 22 23 24 25 26	20 21 22 23 24 25 26	17 18 19 20 21 22 23
23 24 25 26 27 28 29 30 31	27 28	27 28 29 30 31	24 25 26 27 28 29 30

MAYO 2022	JUNIO 2022	JULIO 2022	AGOSTO 2022
D L M M J V S	D L M M J V S	D L M M J V S	D L M M J V S
1 2 3 4 5 6 7	5 6 7 8 9 10 11	3 4 5 6 7 8 9	7 8 9 10 11 12 13
8 9 10 11 12 13 14	12 13 14 15 16 17 18	10 11 12 13 14 15 16	14 15 16 17 18 19 20
15 16 17 18 19 20 21	19 20 21 22 23 24 25	17 18 19 20 21 22 23	21 22 23 24 25 26 27
22 23 24 25 26 27 28	26 27 28 29 30	24 25 26 27 28 29 30	28 29 30 31

- ANIVERSARIO UTSLRC
- REINSCRIPCIONES
- INICIO DE CUATRIMESTRE
- EXÁMENES PARCIALES
- REMEDIALES
- FIN DE CUATRIMESTRE
- FERIA EDUCATIVA
- ANIVERSARIO SUTUTSLRC
- JUEGOS UTSLRC
- DIAS CONMEMORATIVOS
- SUSPENSIÓN DE LABORES
- PERIODO VACACIONAL
- INICIO PRE-REGISTRO NUEVO INGRESO
- INICIO DE INSCRIPCIONES DE NUEVO INGRESO
- FIN DE INSCRIPCIONES DE NUEVO INGRESO
- INICIO CURSO DE NUEVO INGRESO



Gobierno del
Estado de Sonora

Secretaría
De Hacienda

Oficio No.05.06.1844/2021.

Hermosillo, Sonora, a 08 de Septiembre de 2021.

"2021: Año de las Trabajadoras y Trabajadores de la Salud".

LIC. SALVADOR RAÚL GONZÁLEZ VALENZUELA

Rector de la Universidad Tecnológica de San Luis Río Colorado

Presente.

En atención a Oficio No. R 196/2021 mediante el cual solicita anuencia para utilizar recursos existentes por la cantidad de \$138,229.60 pesos para cubrir adecuadamente el contrato No. UTSLRC/20/21 resultante de la licitación Pública No. LPO-926088944-002-2021 Desmante y Limpieza de 16 Hectareas.

Con fundamento en el Artículo 32 del Reglamento para la Celebración de Sesiones de los Órganos de Gobierno de las Entidades de la Administración Pública Paraestatal, se da la anuencia a su solicitud de acuerdo con su información anexa, se debe garantizar que efectivamente esta solicitud se presente ante el Consejo Directivo como hace referencia en su Oficio en cuestión.

Cabe mencionar que en el caso de los recursos federales, es muy importante que se atienda la normativa federal, según las Reglas de Operación que resulten aplicables a los mismos.

Sin otro particular de momento, reciba un cordial saludo.



**ATENTAMENTE
EL SUBSECRETARIO DE EGRESOS**

C.P. GUSTAVO L. RODRIGUEZ LOZANO

C.c.p. Lic. José Gilberto Cabanillas Hoyos, Director General de Política y Control Presupuestal.
Folio 73260
GLRL/JGCH/JLLT/jcrg

Unidos logramos más

Subsecretaría de Egresos

Blvd. Hidalgo No. 35 Esq. Comonfort Edificio SIDUR,
Planta Baja, Col. Centenario, Teléfonos (662) 217-26-26 y (662) 217-08-19
Hermosillo, Sonora, México, C.P. 83260



Reglamento de Laboratorios Tecnológicos

El Consejo Directivo de la Universidad Tecnológica de San Luis Río Colorado, en el ejercicio de las facultades que le confiere la fracción II, del artículo 13, del Decreto que crea la Universidad Tecnológica de San Luis Río Colorado, ha tenido a bien expedir el siguiente:

CONSIDERANDO

REGLAMENTO DE LABORATORIOS TECNOLÓGICOS

CAPITULO I

DISPOSICIONES GENERALES

Artículo 1°. - El presente reglamento establece las disposiciones y requerimientos para el uso de los servicios de laboratorios tecnológicos para uso de prácticas técnicas, así como las medidas disciplinarias en caso de inobservancia en la Universidad Tecnológica de San Luis Río Colorado.

Artículo 2°. - Los Laboratorios Tecnológicos se utilizarán para cursos y prácticas autorizadas por las Subdirecciones o Coordinadores de Carrera.

Artículo 3°. - Para efectos del presente Reglamento, se entiende por:

- I. **Universidad**, Universidad Tecnológica de San Luis Río Colorado;
- II. **Laboratorios Tecnológicos**, espacios destinados por la Universidad, para brindar los servicios de prácticas técnicas de los diferentes Programas Educativos.
- III. **Usuarios**, los estudiantes de la Universidad que hagan uso de los laboratorios tecnológicos.

Artículo 4°. - El acceso a los laboratorios será exclusivamente para los estudiantes y el personal de la universidad, quienes deberán respetar el horario asignado, mismo que se dará a conocer por las subdirecciones o Coordinadores de Carrera que corresponda.

CAPITULO II

DERECHOS Y OBLIGACIONES DE LOS USUARIOS

Artículo 5°. - Son Derechos de los usuarios:

- I. Tener acceso a los laboratorios tecnológicos para realizar prácticas en las asignaturas que así lo requieran y en los horarios disponibles;
- II. Utilizar el equipo tecnológico disponible para efectos académicos.



Reglamento de Laboratorios Tecnológicos

Artículo 6°. - Son obligaciones de los usuarios:

- I. Anotarse en el libro de registro con sus datos completos en los casos de utilización cuando sea extra clase, asimismo, el profesor a cargo deberá firmar como responsable;
- II. El profesor o los profesores que usarán el laboratorio, serán los responsables del control de los equipos, materiales y los insumos;
- III. Se deberá de utilizar equipo de protección personal necesario para ingresar al laboratorio;
- IV. Portar su credencial vigente que lo acredite como estudiante;
- V. Llegar dentro de los 10 minutos de la hora programada y cumplir con la sesión asignada;
- VI. Hacer uso adecuado del equipo del laboratorio tecnológico, no desconectar y mantener limpios y ordenados los equipos;
- VII. Preguntar el manejo adecuado de cualquier equipo que no se conozca, para evitar accidentes;
- VIII. Observar una conducta de respeto durante la estancia en el laboratorio, tanto al personal del mismo como con los demás usuarios;
- IX. Acatar las disposiciones de los encargados de laboratorios; y
- X. Contribuir a la preservación y conservación del mobiliario, equipo y material didáctico; en caso de desperfecto deberá cubrir el importe del daño causado mismo que será determinado por el área correspondiente;

Artículo 7°. – Queda estrictamente prohibido:

- I. Introducir alimentos o bebidas;
- II. Las uñas deben estar cortas (al ras), sin esmalte, no se permiten anillos, pulseras de ningún tipo, joyería y reloj;
- III. El alumno no podrá abandonar el laboratorio durante el tiempo que dure la práctica, únicamente podrá salir con autorización del maestro;
- IV. No se permite contestar el celular en el laboratorio;
- V. No se permite sacar ningún material y equipo del laboratorio sin previa autorización.
- VI. No se permitirá la entrada al laboratorio, a personal ajeno al mismo;
- VII. El alumno y profesor se abstendrá de fumar durante su permanencia en el laboratorio;
- VIII. En ausencia de los profesores, los alumnos no tendrán acceso al laboratorio.

**CAPITULO III
SANCIONES**



Gobierno del
Estado de Sonora

SEC
Secretaría
de Educación y Cultura

UTSLRC
Universidad Tecnológica
de San Luis Río Colorado



**BILINGUAL
INTERNATIONAL
SUSTAINABLE**

Reglamento de Laboratorios Tecnológicos

Artículo 8°. - las personas responsables de los laboratorios, auxiliares y profesores en turno, serán los encargados de vigilar que se respete lo establecido en este Reglamento.

Artículo 9°. - Los estudiantes que utilicen el equipo y material de los laboratorios para fines distintos a los previstos sin autorización escrita de la Coordinación de Carrera, Subdirección de carrera o del encargado del laboratorio, serán inicialmente amonestados, y en caso de reincidencia, serán suspendidos por el resto del curso.

Artículo 10°. - Los estudiantes que no cumplan con las disposiciones señaladas en el presente reglamento, les serán aplicables las sanciones establecidas en el Reglamento Académico para estudiantes.

Solicita:

MI. Pedro Alexander Ayon Nuñez

Subdirector de Mecatrónica área Automatización